



INFORME DE GESTIÓN

Cifras Actualizadas a Diciembre de 2018

Índice

1. Evolución de los Negocios
2. Situación Jurídica
3. Situación Administrativa
4. Situación Económica
5. Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio
6. Evolución de la sociedad
7. Operaciones celebradas con los socios y administradores
8. Análisis cumplimiento seguridad y calidad en el manejo de la información

1. Evolución de los Negocios

Félix Buendía, Gerente General de la sociedad presenta a continuación el informe de los resultados comerciales de la firma

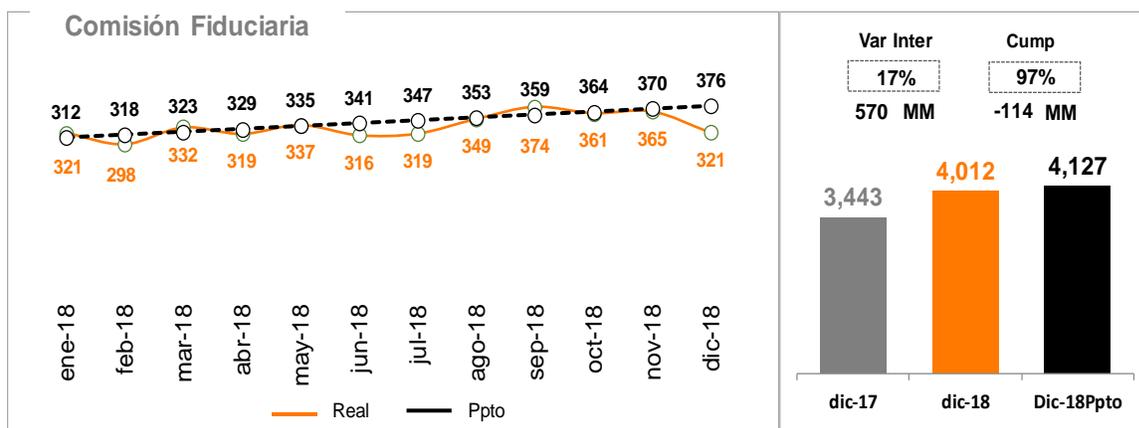
- Resultados Acumulados a diciembre de 2018

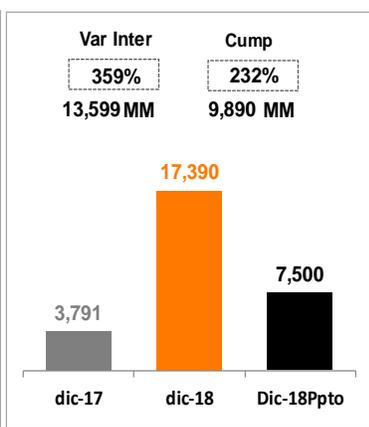
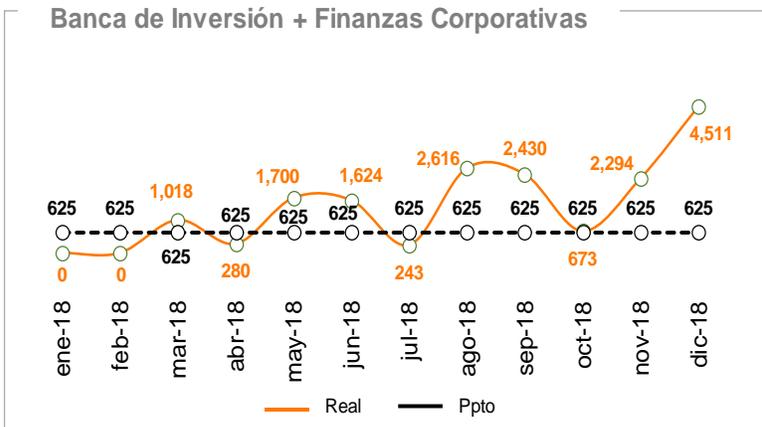
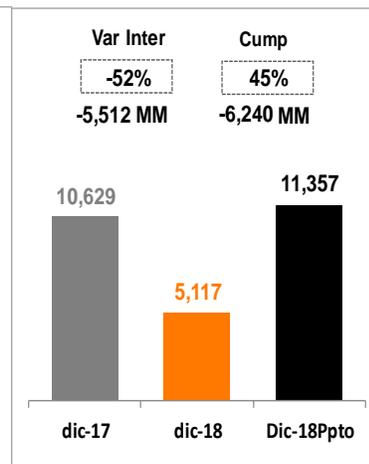
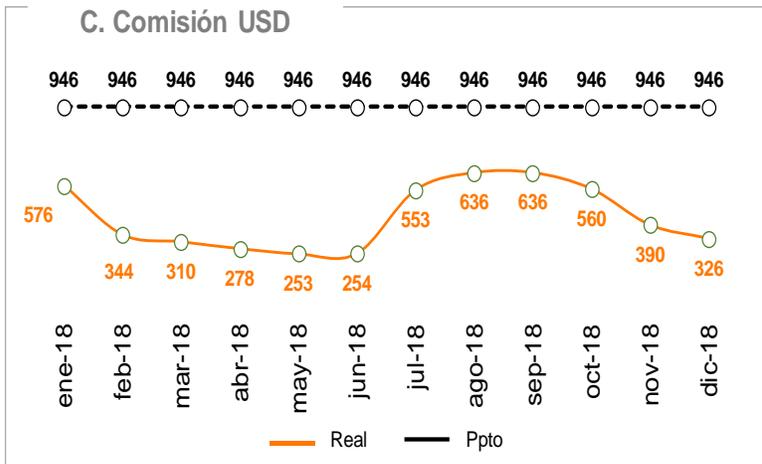
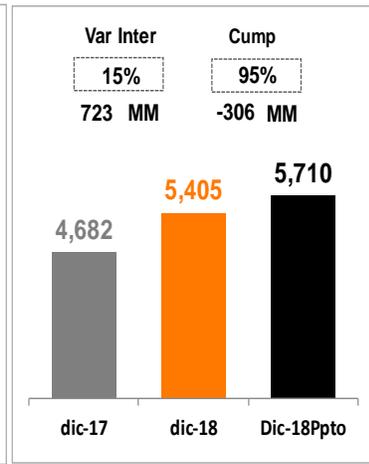
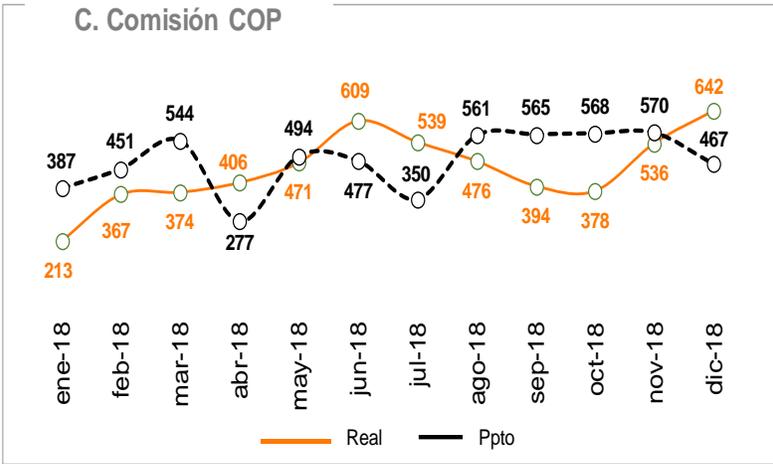
MM Cop	dic-18	dic-18 ppto	Cump. Mes		Variación Mes		12M18	12M18 Ppto	Cump. YTD		Var. YTD			
			%	\$	%	\$			%	\$	%	\$		
Producto Bancario	5,867	2,580	227%	3,287	3,816	54%	2,051	33,888	30,686	110%	3,202	27,149	25%	6,739
Margen Financiero	65	166	39%	-101	231	-72%	-167	1,731	1,992	87%	-261	3,003	-42%	-1,271
Margen Financiero Clientes	-	-	n.a.	-	-	n.a.	-	-	-	n.a.	-	-	n.a.	-
Margen Financiero Mercado	65	166	39%	-101	231	-72%	-167	1,731	1,992	87%	-261	3,003	-42%	-1,271
Comisiones	5,802	2,414	240%	3,388	3,585	62%	-567	32,156	28,694	112%	1,935	24,146	33%	6,483
C. Comisión COP	642	467	138%	176	536	20%	107	5,405	5,710	95%	-306	4,682	15%	723
C. Com USD / Corresp.	326	946	34%	-620	390	-16%	-64	5,117	11,357	45%	-6,240	10,629	-52%	-5,512
FICS	-	-	n.a.	-	-	n.a.	-	5	-	n.a.	5	1,363	-100%	-1,358
C. Comisión Apt	1	-	n.a.	1	1	2%	0	14	-	n.a.	14	239	-94%	-225
Finanzas Corporativas	1,031	417	247%	614	4,336	-76%	-3,306	12,096	5,000	242%	7,096	3,791	219%	8,305
Comisión Fiduciaria	321	376	85%	-55	365	-12%	-43	4,012	4,127	97%	-114	3,443	17%	570
Otros Ingresos	2,967	208	1424%	2,759	228	1200%	2,739	3,979	2,500	159%	1,479	-	n.a.	3,979
Banca de Inversión	513	-	n.a.	513	-2,271	-123%	2,784	1,528	-	n.a.	1,528	-	n.a.	1,528
Gastos Administrativos	-4,515	-2,311	195%	-2,204	-1,850	144%	-2,665	-22,660	-27,684	82%	5,024	-23,273	-3%	613
Resultados Antes de Impuestos	1,352	269	503%	1,083	1,966	-31%	-614	11,227	3,002	374%	8,225	3,875	190%	7,352
Impuesto a la Renta	-693	-99	700%	-594	-727	-5%	34	-4,290	-1,082	396%	-3,207	-1,714	150%	-2,576
Resultado Gerencial Operacional	659	170	388%	489	1,239	-47%	-580	6,938	1,920	361%	5,018	2,162	221%	4,776
Eficiencia	77%	90%			48%			67%	90%			86%		
Costos/Comisiones	78%	96%			52%			70%	96%			96%		
Ingresos / Headcount	75	33			49			434	393			348		

1.1 Ingresos por Comisiones a diciembre de 2018

Para el mes de diciembre las comisiones de la firma se ubicaron en 5.802 millones ingreso representado principalmente por C. Comisión COP (642 MM) y Finanzas Corporativas (1.031 MM). El ingreso por comisiones acumulado a diciembre de 2018 generó un cumplimiento presupuestal del 112% dejando una sobre ejecución de 1.935 millones, compuesto principalmente por el cumplimiento de Finanzas Corporativas 7.096 y otros ingresos con 1.479 millones del presupuestado para el producto.

1.1.1 Evolución de los ingresos Puesto de Bolsa



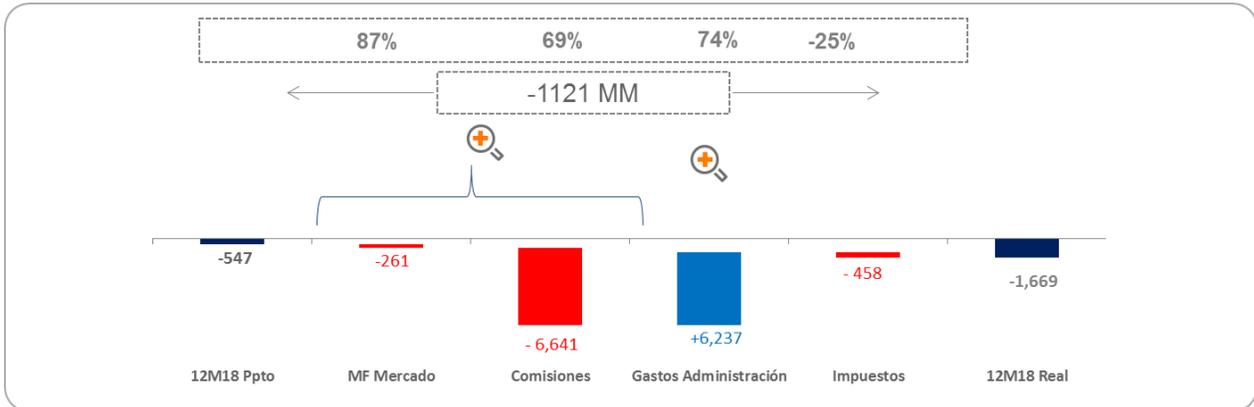


Contrato de comisión pesos, presentó un comportamiento creciente con respecto al último mes, al igual que en Banca de Inversión donde se puede percibir una ganancia de 4.511MM. C. comisión dólares sigue estando muy por debajo de presupuesto con un gap acumulado de 6.240M

1.2 Banca de Inversión y Finanzas Corporativas

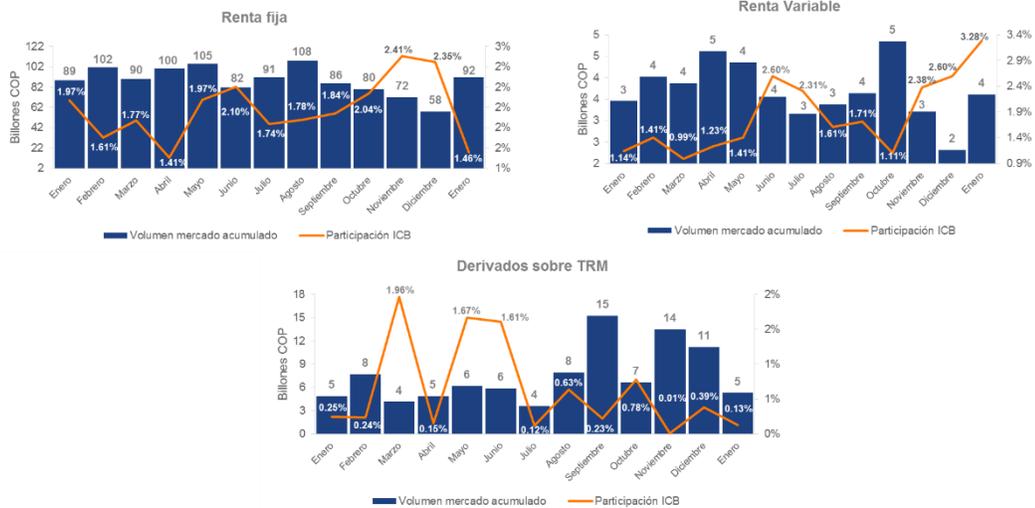
Para el mes de diciembre la línea de finanzas corporativas generó una utilidad de 1.031 MM.

1.3 Variación vs Presupuesto Puesto de bolsa



Las utilidades de la comisionista se encuentra en -1.669 MM de pesos, se puede evidenciar en la gráfica que esto se da principalmente por el GAP en la línea de comisiones (principalmente en la USD) y Margen Financiero de Mercado. Sin embargo es importante resaltar el ahorro en líneas de gastos administrativos y por valor de 6.237.

Participación de mercado



2. Situación Jurídica

La Comisionista afronta procesos de tipo civil y laboral. Dentro de cuales 1 es un proceso de naturaleza civil con una calificación remota y 1 de naturaleza laboral con una calificación probable. La provisión del proceso con calificación probable atendiendo los requerimientos de la NIC 37, es de \$ 413 millones.

3. Situación Administrativa

Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. es una sociedad anónima de carácter privado, constituida el 5 de septiembre de 1997, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “SFC”), inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número de matrícula 00818624. Esta sociedad (referida más adelante como “La Comisionista” o “Itaú Comisionista”) tiene como objeto social el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en bolsas de valores y en el Registro Nacional de Valores, la administración de valores, la realización de operaciones por cuenta propia y la asesoría en el mercado de capitales o Banca de Inversión, entre otros. Su objeto social fue autorizado por la SFC mediante Resolución 817 del 03 de septiembre de 1997. Entre sus principales negocios y servicios se encuentran, Instrumentos de Renta Variable, Instrumentos de Renta Fija, Divisas, Derivados, Contrato de Corresponsalía, ADR’s y Banca de Inversión.

El 12 de agosto de 2014, mediante Resolución N°1383, la SFC autorizó la fusión por absorción de Helm Comisionista de Bolsa S.A. en CorpbancaInvestment Valores Colombia S.A., la que se efectuó mediante escritura pública del 1 de septiembre de 2014, documento en el que además se acordó mantener la razón social de la sociedad absorbida, esto es, Helm Comisionista de Bolsa S.A. Con motivo de la fusión, la Comisionista aumentó su capital autorizado a 10.100.076 de acciones, equivalente a MCOP\$10.100.076 sin producir cambios en las participaciones de los accionistas.

La sociedad en la actualidad tiene un término de duración, según sus estatutos, hasta el año 2047.

La Sociedad pertenece en un 94.97% al Banco ItaúCorpbanca Colombia S.A. (antes Banco Corpbanca Colombia S.A.)

Con escritura pública No 1211 de la notaria 25 de Bogotá D.C. del 17 de mayo de 2017, inscrita el 18 de mayo de 2017 bajo el número 02225414 del libro IX, la Comisionista cambio su nombre de Helm Comisionista Bolsa S.A., sigla Helm Comisionista de Bolsa, por el de Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A., con sigla Itaú Comisionista de Bolsa

Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Es subordinada del Banco ItaúCorpbanca Colombia S.A., configurándose como grupo empresarial con Itaú Comisionista de Bolsa S.A., la firma cuenta con más de 80 empleados desarrollando actividades en función del objeto social de la misma, adicionalmente se cuenta con un proceso de sinergias con el Banco ItaúCorpbanca Colombia en donde se tiene áreas de apoyo tales como: riesgo, gestión humana, operaciones, tecnología, control financiero, jurídico, mercadeo y compras, en donde cada una de estas brindan, como su nombre lo indica, apoyo a la firma comisionista y un seguimiento riguroso de su gestión.

4. Análisis Financiero

La ganancia por actividades de operación, del estado de resultados separado, para 2018, fue de \$12.370 MM, un 189% superior a la del año 2017; ganancia dada por unos ingresos de actividades ordinarias de \$29.909 MM menos unos gastos de actividades ordinarias por \$17.539 MM.

Los ingresos por Comisiones y honorarios representaron el 56% del total de ingresos de actividades ordinarias. La línea de negocio con mayor aporte al rubro de comisiones fueron las asesorías con un 65% del total de Comisiones y honorarios del año. El incremento fue del 200% con relación al año 2017.



La ganancia antes de impuestos fue de \$11.228 MM con una variación relativa de 190% con relación al año 2017 la cual fue de \$3.875 MM.



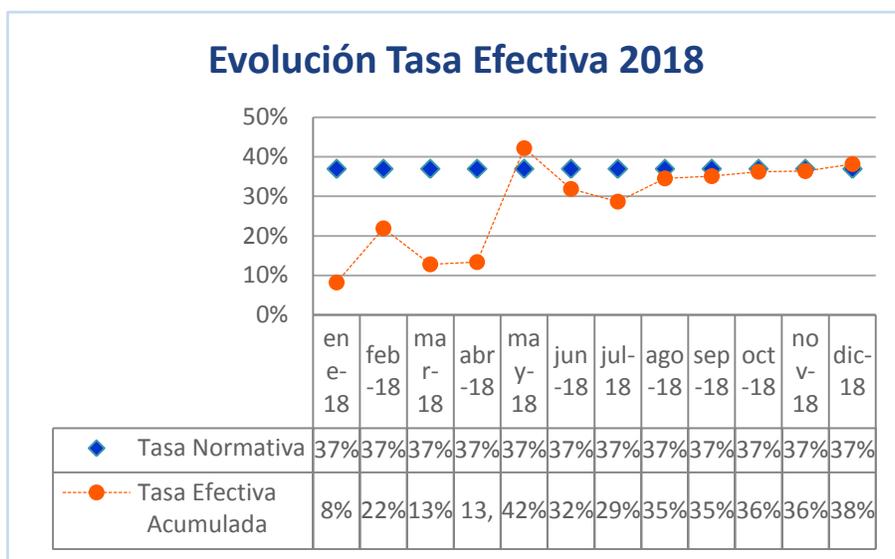
Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A

CIFRAS EN: MILLONES

ESTADO DE RESULTADOS - SEPARADO	DIC. 31 2018		DIC. 31 2017		Variación	
					R	A
Ingresos de actividades ordinarias						
Ingresos financieros y valoración de inversiones	\$ 5,937	20%	\$ 5,527	24%	\$ 410	7%
Comisiones y honorarios	\$ 16,802	56%	\$ 14,482	63%	\$ 2,321	16%
Servicios	\$ 2,325	8%	\$ 1,568	7%	\$ 758	48%
Dividendos y participaciones	\$ 112	0%	\$ 103	0%	\$ 9	9%
Otros ingresos	\$ 4,732	16%	\$ 1,172	5%	\$ 3,561	304%
Gastos por beneficios a los empleados	\$ (14,234)	81%	\$ (14,473)	78%	\$ 239	-2%
Gasto por depreciación y amortización	\$ (113)	1%	\$ (99)	1%	\$ (15)	15%
Deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	\$ (28)	0%	\$ -	0%	\$ (28)	-100%
Otros gastos	\$ (3,164)	18%	\$ (4,005)	22%	\$ 841	-21%
Ganancia por actividades de operación	\$ 12,370		\$ 4,275		\$ 8,096	189%
Otros ingresos y gastos						
(Ganancia) pérdida derivada de la posición monetaria neta	\$ 312	-27%	\$ (19)	5%	\$ 332	-1706%
Costos financieros	\$ (1,800)	158%	\$ (117)	29%	\$ (1,682)	1432%
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	\$ 345	-30%	\$ (262)	66%	\$ 608	-232%
Ganancia antes de impuestos	\$ 11,228		\$ 3,875		\$ 7,352	190%
Gasto por impuesto de renta	\$ 4,290		\$ 1,714		\$ 2,576	150%
Corriente	\$ 4,711	110%	\$ 2,987	174%	\$ 1,724	58%
Diferido	\$ (422)	-10%	\$ (1,274)	-74%	\$ 852	-67%
Ganancia procedente de operaciones continuadas	\$ 6,938		\$ 2,162		\$ 4,776	221%

El impuesto de renta en el año 2018 fue de \$4.290 MM; conformado por un impuesto corriente por \$4.711 MM y un impuesto diferido por (\$422) MM

La tasa efectiva de renta acumulada para el periodo asciende al 38.20%.



Evolución tasa efectiva 2018 estados financieros separados

El Resultado final de la comisionista para el año 2018, fue utilidad de \$6.938 MM de pesos, con una variación de 221% con relación al año 2017.

- **Balance General**

Al cierre del mes de Diciembre de 2018, los activos de la firma ascendieron a la suma de \$81.592 MM, presentando una variación positiva del 43% con relación al mismo periodo del año inmediatamente anterior, explicada básicamente por el aumento en el efectivo y equivalentes de efectivo y los activos no corrientes disponibles para la venta.

Por su parte, al cierre del mes de Diciembre de 2018 los pasivos de la firma ascendieron a la suma de \$40.241 MM, presentando una variación positiva del 73% con relación al mismo periodo del año 2017, explicada básicamente por el aumento del pasivo por instrumentos financieros a costo amortizado.

El total del patrimonio presentó un incremento del 23% en 2018 con relación al año 2017, con una variación absoluta de \$7.725 MM dada por las otras participaciones en el patrimonio y el resultado del ejercicio.



Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A
CIFRAS EN: MILLONES

BALANCE - SEPARADO	DIC. 31			DIC. 31 2017
	2018	VA	VR	
Efectivo y equivalentes de Efectivo	\$ 65,624	18,770	40%	\$ 46,854
Inversiones	\$ 5,066	276	6%	\$ 4,790
Cuentas por cobrar	\$ 5,361	1,792	50%	\$ 3,568
Activos no corrientes mantenidos para la venta	\$ 2,523	2,523	100%	\$ -
Activos Materiales	\$ 461	263	133%	\$ 197
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 461	263	133%	\$ 197
Mejoras en propiedad ajena	\$ -	-	0%	\$ -
Otros Activos	\$ 2,559	1,074	72%	\$ 1,484
Impuesto diferido	\$ 1,699	443	35%	\$ 1,256
Activos Intangibles	\$ 521	445	590%	\$ 75
Gastos pagados por anticipado	\$ 339	187	122%	\$ 152
Otros activos	\$ -	-	-	\$ -
TOTAL ACTIVO	\$ 81,592	24,699	43%	\$ 56,893
Instrumentos financieros a costo amortizado	\$ 30,265	11,080	58%	\$ 19,185
Instrumentos financieros a valor razonable	\$ -	-	0%	\$ -
Cuentas por Pagar	\$ 2,183	1,969	921%	\$ 214
Obligaciones Laborales	\$ 4,441	1,550	54%	\$ 2,892
Provisiones	\$ 897	581	184%	\$ 316
Pasivos por impuestos	\$ 2,455	1,794	0%	\$ 661
Corriente	\$ 2,413	-	-	\$ 635
Diferido	\$ 42	-	-	\$ 27
TOTAL PASIVO	\$ 40,241	16,973	73%	\$ 23,268
Capital Social	\$ 10,100	-	0%	\$ 10,100
Reservas	\$ 11,255	-	0%	\$ 11,255
Superávit de Capital	\$ 10,896	787	8%	\$ 10,109
Prima en colocación de acciones	\$ 8,632	-	0%	\$ 8,632
Otras participaciones en el patrimonio	\$ 2,264	787	53%	\$ 1,477
Ganancias Acumuladas Ej. Anteriores	\$ 2,162	2,162	100%	\$ -
Ganancia / Perdida del Ejercicio	\$ 6,938	4,776	221%	\$ 2,162
TOTAL PATRIMONIO	\$ 41,351	7,725	23%	\$ 33,626
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 81,592	24,698	43%	\$ 56,894

- **Resultados consolidado**

La ganancia por actividades de operación, del estado de resultados consolidado, para 2018, fue de \$12.804 MM, un 213% superior a la del año 2017; ganancia dada por unos ingresos de actividades ordinarias de \$32.911 MM menos unos gastos de actividades ordinarias por \$20.107 MM.

Los ingresos por Comisiones y honorarios representaron el 61% del total de ingresos de actividades ordinarias. La línea de negocio con mayor aporte al rubro de comisiones fueron las asesorías con un 54% del total de Comisiones y honorarios del año. El incremento fue del 200% con relación al año 2017.

Así las cosas el beneficio neto se ubicó en \$7.012 MM, con una variación de 213% respecto al mismo periodo del año anterior.



Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A

CIFRAS EN: MILLONES

ESTADO DE RESULTADOS - CONSOLIDADO	DIC. 31		DIC. 31		Variación	
	2018		2017		R	A
Ingresos de actividades ordinarias						
Ingresos financieros y valoración de inversiones	\$ 5,955	18%	\$ 5,620	23%	\$ 335	6%
Comisiones y honorarios	\$ 20,100	61%	\$ 16,835	69%	\$ 3,265	19%
Servicios	\$ 1,993	6%	\$ 714	3%	\$ 1,279	179%
Dividendos y participaciones	\$ 112	0%	\$ 103	0%	\$ 9	9%
Otros ingresos	\$ 4,750	14%	\$ 1,172	5%	\$ 3,578	305%
Gastos por beneficios a los empleados	\$ (15,901)	79%	\$ (15,798)	78%	\$ (104)	1%
Gasto por depreciación y amortización	\$ (269)	1%	\$ (306)	2%	\$ 36	-12%
Deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	\$ (28)	0%	\$ -	0%	\$ (28)	-100%
Otros gastos	\$ (3,908)	19%	\$ (4,248)	21%	\$ 340	-8%
Ganancia por actividades de operación	\$ 12,804		\$ 4,094		\$ 8,711	213%
Otros ingresos y gastos						
(Ganancia) pérdida derivada de la posición monetaria neta	\$ 297	-20%	\$ (19)	1%	\$ 316	-1628%
Costos financieros	\$ (1,800)	120%	\$ (117)	8%	\$ (1,682)	1432%
					\$ -	
Ganancia antes de impuestos	\$ 11,301		\$ 3,957		\$ 7,344	186%
Gasto por impuesto de renta	\$ 4,290		\$ 1,714		\$ 2,576	150%
Corriente	\$ 4,711		\$ 2,987		\$ 1,724	58%
Diferido	\$ (422)		\$ (1,274)		\$ 852	-67%
Ganancia procedente de operaciones continuadas	\$ 7,012		\$ 2,243		\$ 4,768	213%

Al 31 de diciembre de 2018 los principales indicadores de los estados financieros consolidados son los que se relacionan continuación:



Indicadores Financieros Consolidado

CIFRAS EN: MILLONES



Itaú Comisionista de Bolsa		2016	2017	2018
Ingresos de actividades ordinarias		33,931	24,445	32,911
Crecimiento en Ingresos	%		-28%	35%
Utilidad Neta		8,359	2,243	7,012
Utilidad operativa / Ingresos	%	40%	17%	39%
Utilidad neta / Ingresos	%	25%	9%	21%
DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA				
Ratio de liquidez (Act.C/Pas.C)		15.44	2.43	2.12
Ratio de solvencia (Pat.N*100/Act.T)	%	84%	59%	51%
Solvencia (Act.T/Pas.T)	veces	6.30	2.41	2.03
DE ENDEUDAMIENTO				
Sobre activos totales ((Pas.T/Act.T)*100)	%	16%	41%	49%
Leverage o Apalancamiento (Pas.T/Pat.T)	%	19%	71%	97%
Endeudamiento Total (Pas.T*100/Act.T)	%	16%	41%	49%

La Comisionista muestra un ratio de liquidez para el año 2018 adecuado donde por cada peso de deuda cuenta con \$2,12 para su cancelación.

Por su parte el indicador de endeudamiento total muestra que el 49% de los activos de la Comisionista en 2018 están comprometidos para cumplir con las obligaciones de la empresa.

- **Balance General Consolidado**

Al cierre del mes de diciembre de 2018, los activos de la firma ascendieron a la suma de \$82.936, con una variación positiva del 39% con relación al mismo periodo del año anterior, explicado por el aumento en el efectivo y equivalentes de efectivo y las inversiones.

En cuanto al pasivo se ubicó en \$40.812 MM, presentando una variación positiva de 71% en relación con el año 2017. Lo anterior como consecuencia del incremento en obligaciones por instrumentos financieros y las cuentas por pagar.

El patrimonio de la compañía para al cierre del mes de diciembre de 2018 alcanza la suma de \$42.124MM, mostrando una variación positiva del 25% con relación al año 2017, como consecuencia de los cambios en el ORI y al resultado del ejercicio acumulado.



Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A
CIFRAS EN: MILLONES

BALANCE	DIC. 31			DIC. 31 2017
	2018	VA	VR	
Efectivo y equivalentes de Efectivo	\$ 68,349	19,227	39%	\$ 49,122
Inversiones	\$ 5,760	2,938	104%	\$ 2,822
Cuentas por cobrar	\$ 5,384	1,861	53%	\$ 3,523
Activos no corrientes mantenidos para la venta	\$ -	-	100%	\$ -
Activos Materiales	\$ 487	212	77%	\$ 275
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 487	214	78%	\$ 273
Mejoras en propiedad ajena	\$ 1	(1)	0%	\$ 2
Otros Activos	\$ 2,956	1,226	71%	\$ 1,730
Impuesto corriente	\$ -	-	-	\$ -
Impuesto diferido	\$ 1,699	443	35%	\$ 1,256
Activos Intangibles	\$ 701	446	175%	\$ 255
Otros activos	\$ 557	338	154%	\$ 219
TOTAL ACTIVO	\$ 82,936	25,464	44%	\$ 57,472
Instrumentos financieros a costo amortizado	\$ 30,265	11,080	58%	\$ 19,185
Instrumentos financieros a valor razonable	\$ -	-	0%	\$ -
Cuentas por Pagar	\$ 2,288	1,779	350%	\$ 509
Obligaciones Laborales	\$ 4,906	1,769	56%	\$ 3,136
Provisiones	\$ 899	545	154%	\$ 354
Pasivos por impuestos	\$ 2,455	1,794	0%	\$ 661
Corriente	\$ 2,413	-	-	\$ 635
Diferido	\$ 42	-	-	\$ 27
TOTAL PASIVO	\$ 40,812	16,966	71%	\$ 23,846
Capital Social	\$ 10,100	-	0%	\$ 10,100
Reservas	\$ 11,255	-	0%	\$ 11,255
Superávit de Capital	\$ 11,514	1,486	15%	\$ 10,028
Prima en colocación de acciones	\$ 8,632	-	0%	\$ 8,632
Otras participaciones en el patrimonio	\$ 2,881	1,486	107%	\$ 1,395
Ganancias Acumuladas Ej. Anteriores	\$ 2,243	2,243	100%	\$ -
Ganancia / Perdida del Ejercicio	\$ 7,012	4,768	213%	\$ 2,243
TOTAL PATRIMONIO	\$ 42,124	8,498	25%	\$ 33,626
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 82,936	25,463	44%	\$ 57,472

5. Situación Económica

5.1. Análisis Económico

El año 2018 se caracterizó por la presencia de volatilidad en los mercados financieros. El mercado de **Renta Variable** fue uno de los mayores afectados. La incertidumbre por la guerra comercial entre China y Estados Unidos y la preocupación por parte de los inversionistas en torno a la desaceleración a nivel global, fueron *drivers* internacionales que tuvieron efectos negativos en el mercado accionario local. A lo anterior se sumó el ruido generado por temas de gobierno

corporativo de algunas compañías como Grupo Aval, Cemex Latam y grupo Éxito que llevaron al índice a alcanzar mínimos históricos y cotizar muy por debajo de su valor justo.

Así las cosas, el índice de referencia Colcap registró una desvalorización de 12,4% durante el 2018, cerrando sobre 1.325,9 puntos. Solo cuatro acciones de las 20 pertenecientes al índice se valorizaron. (Ecopetrol, PF Bancolombia, Davivienda y Bancolombia). La incertidumbre generada a nivel global, se vio materializada en una salida de los flujos extranjeros que presionaron a la baja al mercado en general. Además, seis de los 12 meses del año, los fondos de pensiones se posicionaron como vendedores netos, cuando históricamente siempre se han caracterizado por ser compradores netos.

Hechos principales como la salida de Harbor Fund en valores como Grupo Argos, Grupo Sura y Bancolombia, fueron protagonistas durante 2018, generando una caída de estos títulos de 8,47%, 9,72% y 3,83% respectivamente, durante el mes de octubre. El sector financiero también fue uno de los más golpeados, con una debilidad en los principales indicadores y un crecimiento muy lento de la cartera de crédito en todas sus modalidades.

Aunque el escenario es retador para el 2019, luce mucho más atractivo dados los descuentos que se presentaron en las acciones y las bajas valoraciones que evidencian la mayoría de los títulos pertenecientes al índice Colcap.

5.1.2 Entorno Económico Local

La tasa de Desempleo total nacional en el trimestre móvil octubre – diciembre ajustó fue de 9,2%, al alza frente a la observada un año atrás (8,8%). El total de personas ocupadas a nivel nacional se incrementó marginalmente frente al año anterior con nueva población ocupada de 22.784 personas en el trimestre móvil octubre–diciembre de 2018. Para el trimestre móvil, los empleados por cuenta propia aumentaron 2,5%, mientras que los asalariados privados cayeron 7,9%. El desempleo registró descensos en su medida de trimestre móvil desde el mes de julio, pese a terminar por encima de los niveles del año anterior. De todas formas y como ya es una constante hace unos años, la creación de empleo continuó dominada por empleos de baja calidad, situación que debería revertirse en parte este año en la medida en que se cuenta con mejores perspectivas de crecimiento económico para el país.

La inflación de Diciembre presentó una variación mensual de 0,30%, 0,08% menor a la observada en el mismo mes de 2017 (0,38%). La inflación 12 meses se situó en 3,18%, por debajo de la del año anterior (4,09%) y por primera vez en cuatro años logró entrar al rango objetivo del Banco de la República de entre 2,0%-4,0%. La desaceleración en la variación anual se dio en medio de unos precios de alimentos que se mantuvieron bajos (2,43% a/a) y la importante corrección a la baja de los precios de los bienes no transables y transables, pese a la depreciación del dólar observada en la segunda parte del año.

La inflación sin alimentos o básica se ubicó en 3,48% a/a, a la baja frente a 2017 cuando anotó 5,01% a/a. Por clasificación de bienes, la inflación de transables descendió 2,70% para ubicarse en 1,70% a/a, y la de no transables subió bajó desde 5,49% observado en 2017 a 3,79%.

La tasa de cambio presentó una tendencia alcista en 2018, particularmente en la segunda parte del año cuando se alcanzó el máximo de USDCOP \$3.289,69 (27 de Diciembre) para luego cerrar sobre USDCOP \$3.249,75. Este movimiento representó una depreciación en lo corrido del año del peso frente al dólar de 8,91%. Así, el peso colombiano fue la segunda moneda de Latinoamérica que menos se desvalorizó luego del peso mexicano (3,89%).

En vista de la lenta recuperación que comenzó a mostrar la actividad a comienzo de 2018 el BanRep continuó reduciendo la tasa de interés llevándola desde 4,75% (cierre de 2017) a 4,25% en el mes de Abril, una vez se contaban con mayores datos de inicio de trimestre. En este nivel se mantuvo la tasa de referencia por el resto del año, una vez la inflación comenzó

a anclarse más dentro del rango meta del Emisor y en vista de las mejores señales que ya exponía la actividad. Las decisiones fueron unánimes en la mayoría de reuniones y en la reunión de Diciembre el Banco destacó el buen comportamiento de la inflación y resaltaron elementos que permiten prever un comportamiento relativamente dinámico de la demanda interna en la primera parte de 2019. De todas formas, no desconocieron los retos que conlleva una mayor incertidumbre e inestabilidad global para la economía local. Cabe recordar que desde 2018 el BanRep continuará realizando reuniones mensuales de política monetaria, pero no en todos los meses se tomarán decisiones de política. Los meses establecidos para ello son: Enero, Marzo, Abril, Junio, Julio, Septiembre y Octubre.

Pese a la estabilidad de la tasa Repo durante casi todo el año en 4,25%, otras tasas de interés de referencia como la DTF tuvieron mayores movimientos, ajustando un spread promedio frente a la repo de 29 pbs en el año. La DTF a 90 días terminó en diciembre sobre 4,54% E. A. frente a 4,42% E. A. en noviembre, 4,56% E. A. en junio y 5,21% E. A. en 2017. Entre tanto, la IBR a un día ajustó en diciembre 4,099%, desde 4,106% en noviembre y 4,106% en junio. Respecto a lo corrido del año la DTF a 90 días disminuyó 70 pbs y la IBR a un día 421 pbs.

La balanza de pagos, con información disponible hasta septiembre de 2018, presentó un déficit en cuenta corriente equivalente al 3,6% del PIB (USD\$ 9.019 millones). Este déficit es 0,3 puntos porcentuales inferior al observado en el mismo periodo del año anterior y se encuentra principalmente fundamentado en el crecimiento del PIB nominal en pesos (0,26 puntos porcentuales). Caber resaltar que la evolución trimestral en dólares de la cuenta corriente, indica que su nivel se ha venido reduciendo progresivamente desde el cuarto trimestre de 2014.

Por su parte, **las reservas netas internacionales a cierre de 2018 se ubicaron en USD \$48,39 mn, por encima del dato observado a diciembre de 2017 de USD \$47,62 mn.** Estas reservas presentaron una tendencia levemente alcista desde Octubre, luego que el Banco de la República anunciara el inicio de una subasta de opciones Put para incrementar la acumulación de reservas.

6. Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio

6.1. Hechos Posteriores

A la fecha de emisión de los Estados Financieros de cierre de ejercicio y hasta la sesión de la Junta Directiva, no han ocurrido hechos posteriores que afecten significativamente a los mismos.

6.2. Otras Declaraciones

En concordancia con la Ley 1314 de 2009, el Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, se confirma que la información y afirmaciones relacionadas con los Estados Financieros han sido debidamente verificadas y obtenidas de los registros contables de la Comisionista, elaborados bajo NIIF, a partir del 1 de enero de 2015, de acuerdo con el marco técnico normativo.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2420 y 2496 del 2015, Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017 y Decreto 2483 de 2018 se actualiza el marco normativo para los preparadores de la información financiera que hacen parte del Grupo I. A partir del 1 de enero de 2018 empieza a regir la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" norma que introduce nuevas reglas para la contabilidad de coberturas y un nuevo modelo de deterioro para activos financieros y la NIIF 16 "Arrendamientos" norma diseñada para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos, dicha norma empieza a aplicar a partir del 1 de enero de 2019.

Igualmente, en cumplimiento del artículo 47 de la Ley 964 de julio del 2005, la administración de la comisionista informa a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas que la información revelada en los estados financieros es fiel copia de los libros oficiales y que cuentan

con todos los controles internos que permiten una revelación oportuna y clara, sin que se presenten deficiencias significativas que afecten la situación financiera de la Comisionista.

Adicionalmente, se han implementado controles para asegurar y mantener adecuados sistemas de revelación y control de información financiera, en condiciones de seguridad, veracidad y confiabilidad y con el cumplimiento de los requisitos legales.

No se han presentado fraudes o incidencias contables que hayan afectado la calidad de la información financiera.

La Comisionista cuenta con el área de Controles internos y Riesgo Operacional, desde la cual se gestiona el cumplimiento de la norma de control interno, acogiéndose la metodología de casa Matriz, basada en las tres líneas de defensa.

El proceso de certificación se basa en testeos (pruebas) a los controles claves que mitigan los riesgos relevantes sobre los estados financieros. Así mismo la Contraloría Interna y el Auditor Externo emiten su concepto anual respecto a la efectividad del Sistema de Control Interno del Reporte Financiero de la entidad y sus puntos de mejora.

Dando cumplimiento al artículo 1 de la Ley 603 del 2000, se deja constancia de que la compañía ha cumplido cabalmente con las normas vigentes respecto de los derechos de autor y propiedad intelectual. Por lo expuesto, la Administración de Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. confirma que el software instalado, en uso o en poder de la entidad, cuenta con las correspondientes licencias y se ha dado cumplimiento a los requerimientos legales sobre derechos de autor, privacidad y comercio electrónico.

Dando cumplimiento al artículo 86 y 87 de la Ley 1676 de 2013, este último que adiciona al artículo 7 de la Ley 1231 de 2008 un párrafo segundo, se deja constancia que la entidad no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores de la misma.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica en su parte I, Título II Capítulo I, sobre requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de Operaciones, numeral 2.3.3.1.19, se informa que tanto la administración como la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, han realizado un análisis sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad y calidad establecidas en esta norma, dándose a conocer los mismos al Comité de Auditoría de la entidad. De los mismos se concluye que el modelo de seguridad de la información enmarca los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad con los cuales se protege la información. La política está basada en las Normas, Políticas y Procedimientos sobre seguridad de la información, las cuales están publicadas en la Intranet y han sido divulgadas a toda la organización.

En cuanto al Modelo de Gestión de Continuidad de Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A., se encuentra definido a partir del lineamiento sobre las mejores prácticas y estándares mundiales en Continuidad del Negocio, que propenden por el fortaleciendo organizacional.

El Modelo de Gestión de Gestión de Crisis de Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A., se encuentra homologado al marco metodológico definido por casa matriz Itaú Chile, a partir del lineamiento sobre las mejores prácticas y estándares mundiales en Gestión de Crisis, que respaldan el fortalecimiento organizacional.

Durante 2018, se llevaron a cabo las actualizaciones de las estrategias para la Continuidad del Negocio a partir de los escenarios de interrupción existentes y la definición de nuevos escenarios para afrontar los desafíos actuales, tales como Escenario de Ataque Cibernético y Terremoto con afectación de ciudad, sobre los cuales se ejecutaron pruebas a los Planes de Continuidad y Contingencia, para los procesos definidos como críticos, con resultados satisfactorios.

7. Evolución de la sociedad

7.1. Modelo comercial

El modelo comercial fue ajustado en tamaño durante el año nuestra nueva realidad y conforme a la estrategia definida con el grupo con los siguientes objetivos de largo plazo:

1. Un modelo de asesoría integral en inversiones para los segmentos donde el grupo quiere llevar este servicio.
2. Alineación del equipo comercial a los segmentos del grupo,
3. Incrementar la participación en los diferentes mercados teniendo como prioridad el mercado de renta variable local.

Este proceso iniciado en 2018 se extenderá a 2019 en el proceso de consolidar las propuestas de valor por segmento y el crecimiento de los volúmenes.

7.2. Informe de las actividades durante 2018 en el proceso de NIFF

a. Cambios en políticas contables

El siguiente es un detalle de los pronunciamientos contables emitidos por la IASB (International Accounting Standards Board) a nivel internacional, los cuales fueron incorporados en los Decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009 y adoptados por Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La Comisionista ha adoptado la NIIF 9 emitida por el IASB en julio de 2014 considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2018, que dio como resultado cambios en las políticas contables, que no generaron impactos en el patrimonio. La Comisionista no adoptó anticipadamente ninguna de las versiones de NIIF 9 en períodos anteriores.

La anterior norma aplica fundamentalmente para la preparación de los estados financieros consolidados debido a las excepciones previstas en el Decreto 2420 de 2015.

La Comisionista concluyó que el modelo actual de reconocimiento de pérdidas crediticias para cuentas por cobrar que no contienen un componente financiero significativo y cuyo vencimiento es menor a 12 meses, cumple con los requerimientos de IFRS 9 “Instrumentos Financieros” utilizando un enfoque simplificado que reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, por lo tanto la aplicación de la NIIF 9 no generó ningún cambio en el deterioro registrado para estas cuentas en la Comisionista.

Según la NIIF 9, la comisionista eligió aplicar los requisitos de designación de cobertura de la NIIF 9 no generando impactos cuantitativos en el Balance.

En consecuencia, para las revelaciones de las notas, las modificaciones generadas a las revelaciones de la NIIF 7 solo se han aplicado al período actual. El período de información comparativa divulga las revelaciones hechas en el año anterior.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La Comisionista ha adoptado la NIIF 15, lo que lleva a cambios en las políticas contables estableciendo un modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias basado en principios, a través de cinco pasos que se aplicarán a todos los contratos con los clientes, i) identificar el contrato con el cliente, ii) identificar las obligaciones de

desempeño en el contrato, iii) determinar el precio de la transacción, iv) asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos, v) reconocer el ingreso cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño.

La Norma amplía considerablemente las revelaciones actuales sobre el reconocimiento de ingresos ordinarios. Entre la información que exige NIIF 15 se incluye:

- La desagregación de los ingresos al objeto de reflejar la forma en que la naturaleza, el importe, el momento y la incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo se ven afectados por factores económicos.
- Determinados desgloses sobre los saldos con clientes (cuentas por cobrar o activos o pasivos contractuales) por ejemplo, saldos iniciales y finales de los activos y pasivos contractuales, sus movimientos (ingresos del ejercicio que proceden del saldo del pasivo contractual e ingresos del ejercicio por obligaciones satisfechas en un ejercicio anterior, por ejemplo, por modificaciones de precios, etc.).
- En el caso de contratos cuya duración se espera que sea superior a un año, el importe total del precio de la transacción atribuido a las obligaciones que queden por satisfacer, así como una explicación en cuanto al momento en que la entidad espera reconocer los ingresos correspondientes.
- Desgloses sobre los activos reconocidos por costos incurridos para la obtención o el cumplimiento de un contrato.
- Descripciones cualitativas de los tipos de bienes o servicios, de las condiciones significativas de pago y del marco temporal habitual de cumplimiento de obligaciones de los contratos de la entidad con los clientes.
- Descripción de las consideraciones significativas acerca del importe y el marco temporal del reconocimiento de los ingresos.
- Políticas adoptadas por la entidad respecto a la política en materia del valor temporal del dinero y de los costos de obtención o cumplimiento de un contrato, e
- Información sobre los métodos, datos e hipótesis utilizados para determinar el precio de la transacción y para distribuir los importes entre las obligaciones.

La Comisionista analizó los contratos suscritos con los clientes evaluando un posible impacto en los Estados Financieros por la implementación de la IFRS 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes y llegó a la conclusión que no existen impactos cuantitativos para la Comisionista en la aplicación de la Norma.

b. Nuevos pronunciamientos contables

Normas contables introducidas por el International Accounting Standards Board (IASB)

El Decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, incluyendo una nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de

Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de esta nueva norma de acuerdo con los análisis efectuados por la Comisionista se describe a continuación:

NIIF 16 Arrendamientos

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

La Comisionista ha comenzado una evaluación potencial de los impactos en sus estados financieros, hasta ahora el impacto más significativo identificado es el reconocimiento de pasivos de sus contratos de arrendamiento operativo, En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiaran con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento.

Hasta la fecha la Comisionista ha determinado un impacto preliminar de la adopción de esta nueva norma el cual detallamos a continuación:

	MCOP\$
Activo por derecho a uso	375.307
Pasivo Financiero	375.307
Costo Financiero para el año 2019	18.326
Gasto por depreciación del activo por derecho a uso año 2019	245.869

c. Nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

(a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.

(b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.

(c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.

(d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).

(e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.

(f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.

(g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos

en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

La comisionista no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

d. CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

La comisionista efectuará una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que puedan requerir cambios en los estados financieros.

7.3. Gestión cumplimiento

Para los señores Accionistas:

Información Cuantitativa y Cualitativa Acerca Del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A, cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), que durante el año 2018, mantuvo su enfoque en la gestión y optimización de procesos, que permitieran minimizar su exposición a ser utilizados como instrumento o canal para movilizar recursos que provienen o se destinan hacia actividades ilícitas.

Dentro de las actividades relevantes en el año 2018, se destacan las gestiones de optimización aplicada a los procesos y metodologías de segmentación de los factores de riesgos, generación y centralización de alertas en el monitoreo de clientes, optimización de políticas y procedimientos, controles de vinculación y gestiones de actualización de datos que permitieron robustecer la administración de este riesgo para el adecuado conocimiento del cliente, aplicar y calibrar los modelos de perfilamiento sobre el comportamiento transaccional y optimizar las actividades de monitoreo y gestión de señales de alerta, identificación, análisis y reporte de operaciones sospechosas.

El desarrollo y resultado obtenido de estas gestiones, se enmarcaron dentro del cumplimiento de la normativa vigente y fueron colocadas en conocimiento tanto de la administración como de la Junta Directiva contando con su apoyo en el seguimiento, evaluación y aprobación de las implementaciones realizadas.

A continuación se enuncian las principales actividades implementadas dentro del programa de cumplimiento desarrollado:

- Optimización en los procesos de vinculación, registro de beneficiarios finales y conocimiento de cliente.
- Cambios en las metodologías de segmentación.
- Optimización en los procesos de apoyo y control al SARLAFT, como es la consolidación electrónica de operaciones y análisis de operaciones inusuales.
- Calibración y ajuste del proceso y oportunidad de los monitoreos de prensa y listas restrictivas.
- Cumplimiento en el envío oportuno de información normativa a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).
- Atención a los requerimientos de las autoridades que investigan aquellas actividades delictivas relacionadas con LA/FT.
- Aplicación de las capacitaciones por inducción y refuerzo anual en temas de prevención de lavado de activos y la financiación del terrorismo.

4.3 disposiciones fiscales vigentes

a) Impuesto corriente

Impuesto sobre la Renta y complementario de ganancia ocasional.

El 28 de diciembre de 2018, fue expedida la Ley 1943 por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general en la cual se dictan disposiciones tributarias dentro de las cuales se encuentra la modificación de las tarifas del impuesto de renta quedando estas para los años 2019, 2020, 2021 y 2022 en el 33%, 32%, 31% y 30%, igualmente estableció para las entidades financieras puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios así; para el año 2019, cuatro (4) porcentuales para una tarifa del 37%, para el año 2020, tres (3) puntos porcentuales para una tarifa del 35%, para el año 2021, tres (3) puntos porcentuales para una tarifa del 34% y para el año 2020 la tarifa de renta será el 30%.

Los puntos adicionales solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, para el año 2019 una base de MMCOP\$ 4.112.400 en adelante.

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016, la tarifa de impuesto sobre la renta es del 33% y 34%, aplica para los años 2018 y 2017 igualmente una sobretasa a este impuesto que aplica a una base gravable superior a MMCOP\$800, a las tarifas de 4% y 6% respectivamente.

Para el año terminado el 31 de Diciembre de 2018 y 2017 el gasto por impuesto a las ganancias se reconoció sobre la depuración de la renta líquida, por lo cual origina un gasto por impuesto corriente por un valor de MMCOP\$4.711.228

Al 31 de Diciembre de 2018, la comisionista no presenta pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva.

La comisionista al cierre de cada ejercicio refleja la provisión de impuestos neta de los impuestos por pagar en el pasivo al 31 de Diciembre.

b) Resultados por Impuestos

De acuerdo con lo establecido en el art. 93 de la Ley 1819 del 2016, la renta líquida de la comisionista no debe ser inferior al tres por ciento (3.5%) de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Para los años 2019 y 2020 el porcentaje de renta presuntiva se reducirá al 1.5% del patrimonio líquido, y para el año 2020 será del 0%, según el art. 78 de la ley de financiamiento No. 1943 de 2018 y aplica de forma general para todos los contribuyentes.

c) Reconciliación de la tasa de Impuesto Efectiva

El decremento de la tasa efectiva viene relacionado a que la entidad ha optimizado las partidas no sujetas a impuesto de renta de acorde al análisis y cumplimiento de los estándares fiscales Colombianos y la variación en el diferencial en tasas viene dado al efecto que tienen las diferencias en la tasa nominal de renta en comparación al cambio de tarifas estipulado en la ley de financiamiento No. 1943 de 2018.

Gestión de administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A, cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, documentado en el Manual de Procedimientos SARLAFT, los cuales son aprobados por la Junta Directiva y están de acuerdo a la normatividad vigente.

La Entidad cuenta con el Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales fueron nombrados por la Junta Directiva y se encuentran posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia, siendo los encargados de promover el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para la prevención y control del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

Para el fortalecimiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo "SARLAFT", se efectuaron durante el año 2018 gestiones de optimización en los procesos de vinculación y conocimiento del cliente, registro de beneficiarios finales, cambios en las metodologías de segmentación, así como también se aplicaron optimizaciones en el análisis de operaciones inusuales, resultados que mensualmente fueron presentados en los comités de Prevención CPLAFT, donde participa la administración, así como trimestralmente se presentaron en la Junta Directiva con las gestiones realizadas, los hallazgos y sus tratamientos, igualmente se realizaron las visitas de verificación y cumplimiento tanto por la Revisoría Fiscal de manera trimestral como de la Auditoría Interna de manera anual, siendo acogidas las recomendaciones realizadas por los entes de control.

Se desarrolló y gestionó de manera continua el programa de cumplimiento enfocado al monitoreo de las operaciones de clientes, el envío de los reportes a las autoridades, verificación y actualización de políticas sobre la vinculación y conocimiento de cliente, capacitación de funcionarios, verificación de controles y seguimiento de alertas que emite el sistema de monitoreo, entre otros.

De la misma forma, se dio continuidad y cumplió con todos los reportes de ley, en cuanto al manejo de listas vinculantes, se efectuó la actualización de las mismas en los aplicativos que administran la vinculación de clientes, se prestó colaboración con la respuesta de los requerimientos a los entes de vigilancia y control, incluyendo las solicitudes efectuadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como complemento de lo anterior, la gestión realizada en el SARLAFT de la Entidad, mantiene identificados los riesgos en los diferentes Factores de Riesgo a saber: Clientes/usuarios, Productos, Canales y Jurisdicciones así como los Riesgos Asociados Reputacional, Legal, Operativo y de Contagio, cuya medición y resultado de las gestiones aplicadas ha concluido un riesgo residual consolidado para la Comisionista en nivel "Inmaterial".

8. Operaciones celebradas con los socios y administradores

En el Banco se registraron operaciones normales bancarias consistentes en manejo de depósitos. Al cierre de dicho año se registra un saldo de \$4.436 millones en dichas cuentas.

Por concepto de comisiones y otros intereses en rendimientos de cuentas de ahorro, el Banco pagó a Itaú Comisionista la suma de \$185 millones y por comisión de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y/o Subordinados \$453 millones.

Se realizaron pagos por valor de \$351 millones por el contrato de uso de la red de oficinas bancaria, por contratos de arriendo y gastos bancarios.

– Operaciones realizadas con Itaú Casa de Valores (Panamá) S.A.

Con su matriz Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2018 no tiene saldo de cuenta por cobrar por contrato de corresponsalía.

Recibió ingresos por contrato de corresponsalía por \$1.450 millones.

– Operaciones realizadas con ItaúAsset Management Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria

Con ItaúAsset Management durante el 2018 recibió ingresos por comisión de distribución de fondos por \$4.012.

– Operaciones realizadas con ItaúSecuritiesServices Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria

Con ItaúSecuritiesServices durante el 2018 pagó gastos por comisiones de derivados por \$27 millones.

– Operaciones realizadas con Itaú BBA USA Securities ICN

Con Itaú BBA USA Securities INC al 31 de diciembre de 2018 no tiene saldo de cuenta por cobrar por contrato de corresponsalía.

Recibió ingresos por contrato de corresponsalía por \$1.647 millones.

– Operaciones realizadas con Itaú BBA Brasil

Con Itaú BBA Brasil, al 31 de diciembre de 2018, tiene un saldo de cuenta por cobrar por reintegro de gastos más mark-up del IB Agreement por \$4.029 millones.

Recibió ingresos por reintegro costos y gastos por \$3.407 millones y recibió ingresos por comisiones del IB Agreement por \$511 millones.

9. Análisis cumplimiento seguridad y calidad en el manejo de la información



Durante el 2018, Seguridad de la Información continuó las labores de mejoramiento del ambiente de control del Grupo, a través de alineación corporativa alrededor de procesos, infraestructura, herramientas, metodologías y organización.

En línea con lo anterior, se enfatizó en el seguimiento al cumplimiento e implementación de controles indicados por el Baseline de seguridad de la información corporativo, normativa expedida por Itaú Brasil para todas sus unidades Internacionales.

Como estrategia para reforzar la seguridad de la información, se realizaron sesiones pedagógicas y de sensibilización en Clasificación de la Información, orientadas al uso de herramientas tecnológicas que facilitan el proceso de clasificación. De igual forma se inició un piloto en Control Interno y Riesgo Operacional para identificar, clasificar y etiquetar la información de la Gerencia. Esta misma metodología será aplicada en todas las áreas de Itaú Colombia durante el transcurso del año 2019.

Fue expedida la circular 007 de 2018 de la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionada con Ciberseguridad, lo que disparó actividades de análisis de GAPS e implementaciones de los controles requeridos por la Superintendencia, dentro de los plazos establecidos.

Se adoptó la política corporativa de Computación en la Nube y su metodología de evaluación de cumplimiento, para aplicar a todos los proyectos e iniciativas que contemplen el uso de Cloud Computing.

La alineación corporativa nos llevó a independizar de Seguridad de la Información el área operativa de gestión de usuarios (CAAP).